

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44100 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia

Que en el procedimiento concursal número 119/2010, en el que figura como concursado Desa Diseño de Equipos, S.L., se ha dictado el 21 de noviembre de 2014 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica deudora Desa Diseños de Equipos, S.L.

Dicho auto es firme y no cabe contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 21 de noviembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140062110-1